

EDITORIAL

Para el pleno funcionamiento de la Universidad es esencial la EXTENSION. Ella será siempre fundamental en el quehacer universitario. Los distintos actores de la Universidad, real o tendencialmente, son proclives a reconocerla como actividad implícita, aspecto integral y función vital de todo este quehacer. Es posible que se piense que el desempeño académico satisfactorio del ente universitario basado en la DOCENCIA y la INVESTIGACION pueda proporcionar todo lo que se le demanda a la Universidad en cierta forma; no obstante, tales respuestas demandadas serán insatisfactorias y necesariamente difícil de universalizar en tanto hacerlas llegar a los "propios" como a los "de afuera" de la Universidad. El "debe ser", indiscutiblemente, está en dirigirse hacia un hacer universitario fundado en la EXTENSION UNIVERSITARIA como la integradora de las funciones de DOCENCIA e INVESTIGACION, en cuanto respuestas universitarias necesarias pero no suficientes para la transformación de la realidad circundante como de la propia Universidad.

Por esta razón, empieza a sentirse el imperativo de aceptarse y asumirse la EXTENSION como la función cuya existencia y validez radican en que debe ser entendida como un tiempo/espacio de indagación (INVESTIGACION: determinar las causas, efectos y relaciones de los fenómenos y hechos naturales y sociales); de discusión (DOCENCIA: Encuentro

para el diálogo biunívoco entre varios en base a lo indagado), y de acción (EXTENSION: un camino entre otros para participar y hacer participar con conciencia crítica a la comunidad interna y externa en la detección, diagnóstico y solución de los problemas). Todo ello, para la construcción de formas nuevas de vida socio-cultural válidas para la mayoría social.

En consecuencia, dentro de tales parámetros conceptuales, la FUNCION DE EXTENSION es la FUNCION SINTESIS, la FUNCION PRAXICA (Teoría + Práctica) de toda la Universidad. La EXTENSION es, por tanto, el vínculo intelectual, espiritual y material de la Universidad consigo misma y con la sociedad (cultura, economía y política). Por ende, una de sus contribuciones irrenunciable es la habilitación del encuentro dialógico, sensible de los miembros de la comunidad universitaria entre sí, y de éstos con los de la sociedad en general sin la preminencia de un vínculo vertical e impositivo, sino de uno horizontal y consensual donde el beneficio integral común trasciende cualquier otro propósito de una sola de las partes.

Esto nos lleva a pensar que una de las actividades importantes que debe ser atendida en el tiempo por venir, en todas y cada una de sus horas de bienestar y en sus horas de dificultades, es la DIVULGACION amplia y pluralista de los más calificados productos del quehacer intelectual de los autores consagrados o aún no del pensamiento científico-tecnológico y humanístico-artístico, tanto de los que conviven en el regazo de la ingeniosa Universidad de Los Andes (Mérida - Venezuela), como de los que lo hacen fuera de ella. Se debe tratar, así, de constituir a la DIVULGACION, a través de las publicaciones periódicas impresas (libros, revistas, folletos, etc.) en el punto umbilical de comunicación dialéctica, vital, mediante el cual la Universidad se nutra al mismo tiempo que nutra a la sociedad, al hacer factible el cumplimiento de las funciones que por intermedio de la Ley de Universidades se les asignan a las instituciones universitarias en cuanto a "buscar la verdad y

afianzar los valores trascendentales del hombre", "la orientación de la vida del país", "difundir el saber" y "contribuir a la difusión de la cultura y de la ciencia en el seno de la colectividad".

Parece posible, entonces, presumir que las publicaciones como medio idóneo de EXTENSION sea el fundamento de todos los tipos de programas que la Universidad ofrece radicados en la comprobación de que el hombre debe y puede EDUCARSE PERMANENTEMENTE (Principio de la EDUCACION CONTINUA), y, de esta manera, motivar en el ser humano y en las comunidades el deseo de comprender los problemas y las necesidades más ingentes en procura de una participación eficaz y eficiente en la transformación y el progreso de la sociedad global. Es decir, motivar el surgimiento y establecimiento en cada sujeto y en cada grupo social de una conciencia de tipo "transitivo crítico", para que entonces, por palabra y acción, devengan en seres protagonistas de la historia por hacer.

En este terreno de reflexión, las publicaciones deben conformarse definitivamente en el tejido conjuntivo que posibilite la interrelación crítica y creadora, de apertura y enriquecimiento, entre la INVESTIGACION, la DOCENCIA y la EXTENSION, en un pie de igualdad de importancia. Por consiguiente, las publicaciones propiciarán un estrechamiento de sus vínculos con la actividad de investigación o heurística, que se produce en el interior o exterior de la Universidad, al detectar sus mejores resultados para la DIVULGACION intra y extra-muros, y, así, sumar un algo más de mayor valor a la riqueza ya existente en las distintas grandes áreas del conocimiento científico y humanístico y en las praxis sociales. Con la actividad académica de docencia al promover y dar a conocer por distintos medios, pero fundamentalmente a través del libro y la revista universitarios, los logros de la indagación humanística, científica, técnica y profesional, que aseguren la excelencia de los contenidos en los distintos programas de

formación en el propósito definido del más eficiente aprendizaje al cual se llega al aplicar el conocimiento a la solución de problemas vitales y de enriquecer el conocimiento y la sensibilidad mediante el estudio de la naturaleza, la vida social y el pensamiento humano. Y un estrechamiento con la función de EXTENSION al ser posible el diálogo Universidad-sociedad global por intermedio de las publicaciones por ser uno de los recursos a través del cual se produce o debe producirse la comunicación genuina, que al dar y recibir, crea un flujo y un reflujo permanentes que permiten que la Universidad aprenda de la comunidad y ésta, a su turno, aprenda de la Universidad.

Como concreción del planteamiento expuesto, cabe destacar, la puesta en ejercicio de una decisión compartida, en virtud de la convicción que nos asiste, de transformar el proyecto REVISTA ACTUAL en EDICIONES ACTUAL. De modo y manera que la calidad de la trilogía de las funciones que cumple la Universidad de Los Andes se vea reflejada en el espejo que serán sus publicaciones como política institucional. Espejo éste que proyectará la calidad y la cantidad de la INVESTIGACION que se realiza a través de la DIVULGACION expresa de sus productos académicos; al reflejar la calidad y cantidad de su DOCENCIA a través de la excelencia de los contenidos programáticos impartidos presente en buena parte en las publicaciones; y al reflejar la calidad y cantidad de su acción extensionista a través de la mejor calidad y de la mayor cantidad de informaciones o conocimientos que se tramiten en considerable medida por intermedio de las publicaciones.

Dr. Eduardo J. Zuleta R.
Director General de Cultura y Extensión